

**A LA MESA DEL CONGRESO**

El Diputado de Compromís, Joan Baldoví Roda, presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, las siguientes preguntas al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Congreso, a 20 de abril de 2021



**Joan Baldoví Roda**  
**Diputado de Compromís**

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Resulta inquietante la respuesta del gobierno a la pregunta parlamentaria presentada por Compromís en el Congreso el pasado 25 de febrero de 2021, sobre el peligro que supone la implantación en la Sierra de Chiva de la megaplanta solar de más de 400 hectáreas para convertidos en un extenso campo fotovoltaico.

En concreto, la contestación por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico es: ***no hay tramitación de ningún procedimiento de evaluación ambiental de un proyecto de planta fotovoltaica denominada “PSF Campos de Levante”. En cualquier caso, si correspondiera su tramitación, se llevaría a cabo el procedimiento de evaluación de impacto ambiental con todas las garantías de protección ambientales reguladas por la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.***

Sin embargo, el anuncio sale publicado en: «BOE» núm. 31, de 5 de febrero de 2021, páginas 6532 a 6534 (3 págs.) cuyo enlace es el <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2021-4989>

Por todo ello, presento las siguientes PREGUNTAS PARLAMENTARIAS:

- ***¿Sigue manteniendo el Ministerio de transición ecológica que dicho BOE no ha sido publicado?***
  
- ***Podemos concluir con su respuesta que ¿Que el Ministerio de Transición Ecológica no va a llevar a cabo un procedimiento de evaluación ambiental previo al proyecto que pretende arrasarse más de 400 hectáreas en la sierra de Chiva para convertirlo en un extenso campo fotovoltaico?***